

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

REPÚBLICA DE COSTA RICA



CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES

---

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA

CHP-002-04-2023

Al ser las quince horas y cuarenta minutos del día 17 de abril del 2023, se reúne la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal de Corredores, para revisar y dictaminar los siguientes asuntos: Presupuesto Extraordinario 01-2023, así como la evaluación de la gestión física y financiera institucional, informe de evaluación y ejecución presupuestaria segundo semestre del año 2022, estados financieros 2022, todos los documentos anteriores correspondientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Al respecto una vez analizados los documentos anteriores, se concluye:

1. La Contraloría General de la República mediante Oficio (N° 06787)- DFOE-DL-0678, de fecha 17 de mayo del 2019, ha señalado que: "...a) En los Concejos Municipales no radica la competencia de aprobar el presupuesto de los CCDR. El actual artículo 181 del Código Municipal no contempla la aprobación del presupuesto de los CCDR por parte de los Concejos Municipales.
2. Que el artículo 181 supracitado dispone la obligación del CCDR, de presentar un informe de los resultados de la gestión correspondiente al año anterior.
3. Que, con fundamento a lo anterior, el Presupuesto Extraordinario 01-2023, así como la evaluación de la gestión física y financiera institucional, informe de evaluación y ejecución presupuestaria segundo semestre del año 2022, estados financieros 2022, todos los documentos anteriores correspondientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, son de mero conocimiento y para contar con información clara y oportuna, sobre las funciones ejecutadas por la Junta Directiva del CCDR Corredores durante el período citado; por lo tanto, no requiere de aprobación alguna del Concejo Municipal de Corredores.

**Por tanto:**

Se recomienda al Concejo Municipal, adoptar el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba dictamen de comisión CHP-002-04-2023, de fecha 17 de abril del 2023, con todas sus recomendaciones. Por tanto, se tiene por recibida y conocida la siguiente información del CCDR de Corredores: Presupuesto Extraordinario 01-2023, así como la evaluación de la gestión física y financiera institucional, informe de evaluación y ejecución presupuestaria segundo semestre del año 2022, estados financieros 2022. También, se recomienda trasladar a la administración municipal, la anterior documentación citada, para que contando con el apoyo del Departamento de Presupuesto y Planificación, ente competente en la materia de presupuesto, se analice el fondo de

# MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

## REPÚBLICA DE COSTA RICA



### CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES

---

la información presentada, para verificar que la misma se ajuste a las normas técnicas de presupuesto y lineamientos de la CGR sobre los requisitos para la presentación de informes de gestión financiera, ejecución presupuestaria y elaboración de presupuestos; y en caso de que proceda, se emitan las recomendaciones respectivas a este Órgano Colegiado, en pro de dar un seguimiento oportuno a los recursos que la Municipalidad de Corredores, transfiere al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Corredores. Notifíquese este acuerdo también a la Junta Directiva del CCDR Corredores y miembros del Concejo Municipal.

Concluye la sesión al ser las 4:10 pm, sin más que informar: firman los regidores presentes

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernabé'.

Regidor Bernabé Chavarría Hernández

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marcela Grillo Castillo'.

Regidora Marcela Grillo Castillo

C.c Comisión de Hacienda  
Municipalidad de Corredores